



# El Estado de las Negociaciones Comerciales Internacionales. Informe 1-2019

---

Grupo de Estudios sobre Negociaciones  
Comerciales Internacionales.  
Instituto de Investigaciones. Facultad de Ciencia  
Política y Relaciones Internacionales. UNR.  
Mayo 2019

---

## Presentación

El Grupo de Estudios sobre Negociaciones Comerciales Internacionales, radicado en el Instituto de Investigaciones de la Facultad de Ciencia Política y Relaciones Internacionales de la Universidad Nacional de Rosario, tiene como meta analizar la evolución de la gobernanza global del comercio mundial, considerando las dinámicas de las negociaciones comerciales internacionales en el marco de la Organización Mundial del Comercio, las negociaciones comerciales mega-regionales, y las negociaciones comerciales de los países en desarrollo en el siglo XXI; se propone asimismo difundir y fomentar los estudios sobre negociaciones comerciales internacionales dentro del ámbito de la Facultad de Ciencia Política y Relaciones Internacionales de la UNR; y promover capacidades analíticas en materia de negociaciones comerciales internacionales y fomentar vocaciones científicas entre los estudiantes y graduados de la Facultad de Ciencia Política y Relaciones Internacionales de la UNR.

El presente informe es resultado del trabajo de alumnos, graduados y docentes de la Facultad de Ciencia Política y Relaciones Internacionales, dedicados a tales cuestiones. En las próximas páginas se realiza un seguimiento de los procesos de negociaciones comerciales internacionales contemporáneos, ordenados por área geográfica.

El recorte temporal del informe corresponde a los meses de enero, febrero y marzo de 2019. En esta edición conmemoramos el 28 aniversario del Tratado de Asunción, con un análisis especial de la coyuntura del MERCOSUR. También relevamos los impactos en las negociaciones comerciales internacionales de la guerra comercial; a la vez que ponemos de manifiesto un fenómeno en ascenso: la relevancia electoral de la política comercial externa –y su impacto sobre los procesos de acuerdos en curso-.

# **Miembros del Grupo de Estudios de Negociaciones Comerciales Internacionales**

## **Coordinadora**

Julieta Zelicovich

## **Equipo de trabajo**

Andrea Foglia

Camila Romero

Daniela Agrano

Josefina Cervino

Laura D'alesio

Luciana Garro

Maria Eugenia Ciliberto

Valeria Cortese

Valentina Roldán

Victoria Frutos

Inés Gullo

Micaela Martino

Ignacio Egea Dellarda

Eugenia Vila

Ayelen Saunit



## Índice

Presentación .....	2
<b>Miembros del Grupo de Estudios de Negociaciones Comerciales Internacionales ..</b>	<b>3</b>
Índice.....	4
Comentario general sobre primer trimestre de 2019.....	5
En foco.....	7
MERCOSUR: A 28 años de la firma del Tratado de Asunción .....	8
La ambición comercial a un lado y al otro de la cordillera .....	11
Rol de India en el bloqueo de las negociaciones del RCEP .....	13
Evolución de las Negociaciones Comerciales en curso .....	17
Negociaciones comerciales internacionales de la Unión Europea.....	18
Negociaciones comerciales de Estados Unidos.....	20
MERCOSUR.....	21
Alianza del Pacífico.....	23
ASEAN - Regional Comprehensive Economic Partnership (RCEP).....	25
Otras Negociaciones Comerciales de la República Popular de China.....	26
Negociaciones Comerciales de Japón .....	28
África y CFTA .....	28
Negociaciones multilaterales - OMC.....	29
Referencias.....	31

## Comentario general sobre primer trimestre de 2019

El comienzo del 2019 no produjo novedades sustantivas en el escenario de las negociaciones comerciales internacionales. La distensión alcanzada en diciembre 2018 entre China y EEUU en el marco del G20 derivó a un proceso de negociaciones entre ambos países, que no fue suficiente para paliar los altos niveles de incertidumbre internacional.

El escenario principal en el que estas tensiones se volcaron fue el de la Organización Mundial de Comercio, en la que los proyectos de reforma ganaron agenda. El trato especial y diferenciado, pilar de los procesos de negociaciones multilaterales, ha sido puesto en discusión por parte de EEUU, con el aval de la UE, bajo el lema de "*level the playing field*". Las discusiones en el Consejo General del primer trimestre dieron cuenta de estos debates, pero no llevaron a un consenso. Por el contrario, parece haberse ensanchado las diferencias entre los distintos conjuntos de países. A la vez, se perpetúa en el tiempo el bloque norteamericano al nombramiento de árbitros para el Órgano de Apelaciones.

La Unión Europea continuó mostrándose como un actor activo en la gobernanza global del comercio, con numerosas negociaciones en curso, y la entrada en vigor del acuerdo con Japón. China, asimismo, ha profundizado su amplia agenda de negociaciones comerciales internacionales, y ha extendido su iniciativa de la Ruta de la Seda. Temas como servicios, inversiones y comercio digital ganan relevancia durante el primer trimestre.

En el plano regional, el MERCOSUR alcanza un nuevo aniversario marcado por dos fuerzas opuesta: por un lado, una agenda externa en evolución; por el otro, el fortalecimiento de los debates por la opción de la flexibilización. No obstante, uno y otro proceso estuvieron condicionados por el impacto de los procesos de elecciones. La llegada del gobierno de Bolsonaro actuó como un desacelerador sobre la agenda externa, y reavivó tensiones en la doméstica.

Los procesos electorales también actuaron como un freno a las negociaciones dentro de la región del RCEP. El caso más destacado –como señalamos en el segmento En Foco- es el de India.

África, por último, ha logrado las ratificaciones necesarias para la entrada en vigor de la zona de libre comercio continental, siendo ésta la principal novedad en las arenas de la gobernanza global del comercio internacional.

### **Escriben en este número:**

Camila Romero; Inés Selva; Daniela Agrano; Josefina Cervino; Laura D'Alesio; Andrea Foglia; Valeria Cortese; Eugenia Vila; Ayelen Saunit; Ignacio Egea Dellarda, Inés Gullo; María Eugenia Ciliberto; Valentina Roldán





Analysis.

# En foco



## MERCOSUR: A 28 años de la firma del Tratado de Asunción

*Cervino, Josefina*

*Martino, Micaela*

*Saunit, Ayelén*

A partir de la conmemoración del 28º Aniversario de la firma del Tratado de Asunción, que dio origen al Mercosur y diseñó su estructura institucional nos proponemos analizar la situación actual por la que atraviesa el bloque regional.

En cuanto a su naturaleza, y bajo la óptica de Peixoto y Perrota (2017), se podría argumentar que el bloque posee una dinámica propia ya que no puede ser identificado totalmente con el regionalismo abierto, es decir el paradigma predominante al momento de su creación, ni con el paradigma post hegemónico. Esta dinámica está marcada por la alianza estratégica de Argentina y Brasil, y por variables estructurales como las asimetrías en el tamaño de los mercados, desarrollo y diversificación del tejido productivo, el nivel de vulnerabilidad a shocks e interferencias externas que se ven influenciadas por los ciclos políticos, diferentes y contrapuestos vividos por el bloque desde su creación.

Así, los arreglos políticos fundantes del Mercosur dan cuenta de su carácter híbrido, ya que su creación estuvo motorizada por los intereses de la industria pesada y las multilaterales gravitantes de la región, así como por un sector público interesado en el proceso. En estos años, las reglas de juego de la integración solo fueron modificadas superficialmente, lo que derivó en un proceso de integración regional con agendas paralelas con poca articulación entre sí. El Mercosur es un híbrido, y esa característica estructural suya se agudiza en el tiempo ya que los procesos de integración no se agotan con su ciclo político, sino que se van acumulando a través del tiempo en varias "camadas de integración".

Luego de más de 20 años de existencia, bajo periodos contrapuestos de confluencia política y severas crisis, el Mercosur ha sobrevivido y en términos de comercio intrarregional ha permanecido, a grandes rasgos, igual.

Quizás nada más pertinente que la teoría de Robert Putnam del Doble juego o Doble nivel para explicar el funcionamiento o en su defecto, el no-funcionamiento del Mercosur, tanto en una perspectiva histórica como actual. Según esta teoría, podríamos imaginar a las Negociaciones Comerciales Internacionales (de aquí en más NCI) como un juego compuesto por dos niveles, uno internacional (de aquí en más nivel I) y otro nacional o doméstico (de aquí en adelante nivel II). El Mercosur es un claro ejemplo de interacción entre estos dos niveles, más aún, es ejemplo de como uno de los niveles, en este caso el nivel II puede condicionar el desarrollo de las NCI del bloque.

El nivel doméstico se constituye sobre una determinada base ideológica que en algunos casos favorece y en otros no al desarrollo de las NCI, en nuestro caso nos interesa ver la repercusión de los modelos económicos y el rol de la integración en los diferentes países del bloque en los procesos de negociación. En estrecha relación, se vislumbra que en el periodo actual hay una clara intención y preferencia del mayor país del bloque en términos de influencia política y económica, Brasil, por las

negociaciones bilaterales con países como China y Estados Unidos, en detrimento de su principal socio comercial, Argentina. Esta búsqueda de mayor independencia frente a la negociación en bloque podría analizarse a la luz de la llamada flexibilización del Mercosur. Lo mismo sucede con Uruguay y su creciente comercio con China o el caso de Argentina con este gigante asiático y con México por ejemplo. En este sentido, se ha instalado el debate en torno a una mayor apertura comercial entre países que no necesariamente son del bloque, y lo más importante, conlleva la eliminación o disminución del arancel externo común (AEC) frente a terceros países.

El rol de la integración para las ideologías imperantes en el bloque parece no ser concebido de la misma manera, unos le otorgan más o menos importancia. Nótese al respecto la declaración del Ministro de Economía brasileño Paulo Guedes que al momento de asumir el nuevo presidente Jair Bolsonaro dejó en claro cuál sería el lugar del Mercosur: "El Mercosur no es una prioridad." No sucede lo mismo con el canciller argentino Jorge Faurie, quien en repetidas ocasiones manifestó la importancia del comercio intrabloque y también frente a terceros países.

Como ya se ha mencionado anteriormente Putnam refiere al nivel I como la fase de negociación con otros estados y bloques comerciales. Esta fase, depende en gran medida de la negociación doméstica y el logro de cierto consenso sobre el punto de partida de la negociación y finalmente, cuando esta esté llegando a su punto culmine, la ratificación a nivel doméstico de lo negociado a nivel internacional es vital para poder concluir en un acuerdo.

Si bien hemos mencionado el auge del bilateralismo, también es posible dilucidar que desde el año 2016, se puede afirmar que el Mercosur ha dinamizado su búsqueda nuevos acuerdos comerciales. En este sentido, se relanzó la negociación para lograr un acuerdo con la Unión Europea, y se iniciaron negociaciones con nuevos países y bloques, como son el caso de Canadá, Corea del Sur, Singapur, Japón y el bloque de la Asociación Europea de libre comercio. Si bien formalmente la mayoría de las negociaciones se iniciaron entre finales del 2017 e inicios de 2019, ya desde el 2016 y principios del año siguiente que se llevaban a cabo estudios y reuniones exploratorias para lograr dichos acuerdos entre las partes.

Este nuevo dinamismo se condice con la nueva forma de entender la inserción del bloque en el mundo, ya no solo es una plataforma de integración meramente ideológica sino que se han aunado esfuerzos por lograr acuerdos comerciales eficientes. De estas negociaciones se puede dilucidar que el Mercosur está buscando socios cuyas economías sean desarrolladas y también que la mira del bloque se ha enfocado hacia el pacífico. Respecto a esto último, no solo se hace referencia a la región del Asia Pacífico, sino que también en el caso de América Latina, al bloque de integración Alianza del Pacífico compuesto por México, Perú, Colombia y Chile. En efecto, en estos últimos cuatro años, fueron reiteradas las veces en que los representantes del Mercosur buscaron un acercamiento y entever en el futuro, una posible convergencia entre ambos bloques. Estas intenciones quedan manifiestas en el Plan de Acción de 2018, a través del cual se definen áreas de trabajo conjunto.

### Consideraciones finales

Podemos afirmar que varias agendas del Mercosur no siguen los patrones preestablecidos por los modelos prescriptivos de regionalismo, sino que estos modelos inciden en el proceso político de construcción de la región, permeando las políticas regionales que se encaminan.

Es así como en un mismo momento o etapa es posible observar la coexistencia de modelos, el bloque refleja superposición de agendas las cuales reflejan la pertenencia a un diferente contexto histórico.

Quizá el motivo por el cual los críticos del Mercosur alegan que es "*un auto guardado en el garage*", sea producto del momento de reconfiguración que el bloque atraviesa actualmente, sucedido al calor del cambio político de la región. Al mismo tiempo, quienes simpatizan con el bloque, toman esta coyuntura para dar cuenta de la fortaleza del bloque a pesar de sus fallas y disidencias.

### Referencias bibliográficas

- Peixoto Batista, J., & Perrotta, D. (2018). El Mercosur en el nuevo escenario político regional: más allá de la coyuntura. *Desafíos*, 30(1), 91-134. Recuperado de: <http://dx.doi.org/10.12804/revistas.urosario.edu.co/desafios/a.5767>.
- Putnam, D Robert "Diplomacy and Domestic Politics : The Logic of Two Level Games", JStor, International Organisation, Vol 42, No 3, 1988, pp 427- 460.
- Mercosur. (s.f.). Conmemoración del 25º Aniversario de la Firma del Tratado de Asunción. Recuperado de : <https://www.mercosur.int/conmemoracion-del-25o-aniversario-de-la-firma-del-tratado-de-asuncion/>

El comercio entre la República Argentina y Chile ha estado regido desde el año 1996 por el Acuerdo de Complementación Económica N° 35 (ACE N° 35), el cual fuera firmado en el marco de la Asociación Latinoamericana de Integración, más conocida como ALADI, por el mencionado país andino y los países del Mercosur con la intención de establecer un marco normativo para la constitución de un espacio económico común. Además, cabe mencionar que a partir de este acuerdo Chile ingresó en calidad de miembro asociado al Mercosur.

El cuerpo del ACE N°35 contenía el ABC de los acuerdos de tal estilo: comercio de bienes y servicios, medidas sanitarias y fitosanitarias, incentivos a las exportaciones, inversiones, propiedad intelectual, transportes y un procedimiento para el arreglo de las diferencias que pudieran surgir en torno a la implementación del acuerdo.

Al ser un acuerdo entre países de la región se abogó por el desarrollo y utilización de infraestructura física y conexiones interoceánicas para un comercio más agilizado y eficiente.

El paso del tiempo demostró la eficiencia de este marco normativo y es por ello que a partir del año 2017 se llevaron a cabo numerosas negociaciones que han culminado con la implementación de un ambicioso tratado de libre comercio (TLC) entre Argentina y Chile a partir del mes de enero del corriente año. Se trata del protocolo N°61, el cual tiene por objetivo complementar acuerdos y anexos ya vigentes. En esta oportunidad, el realce del ACE N°35 se realizó en el marco del Mercosur, lo que implica para los países del bloque una nueva plataforma de acceso hacia el Pacífico, así como también se abre una nueva perspectiva más directa hacia el mercado asiático.

El Mercosur es un gran socio comercial de Chile, es destino de sus exportaciones y el mayor mercado de sus importaciones, por este motivo, a los capítulos del ACE N°35 se han agregado otros nuevos e innovadores que tratan de profundizar el espacio económico compartido. Un breve punteo del TLC entre Argentina y Chile demuestra la inclusión de apartados sobre facilitación de comercio, políticas de competencia, comercio electrónico, regulación laboral, comercio y medio ambiente, género y comercio, telecomunicaciones, inversiones y regulación de Pymes.

Estos nuevos capítulos dan cuenta de la ambición de las gestiones, de hecho, las temáticas abarcadas en el nuevo TLC implican la firma de un Acuerdo de Nueva Generación entre las partes. Por ejemplo, el capítulo relativo a la regulación de las telecomunicaciones da lugar a que el roaming para telefonía celular ya no sea necesario a un lado ni al otro de las fronteras que dividen a los países. Por otra parte, se destaca el establecimiento de un marco normativo para el comercio electrónico, ya que sus cifras son importantes y en creciente auge tanto en el seno del propio Mercosur, como en las partes en cuestión.

Otro capítulo de gran relevancia es el que trata sobre inversiones y regulación de Pymes: las gestiones están de acuerdo en la importancia que tienen estas empresas

en el desarrollo de las economías nacionales y por esto han establecido un marco que incentive y proteja su competitividad estructural y comercial.

Por último, los apartados relativos a los procesos de comercialización que estén en armonía con el medio ambiente, por un lado, y la inclusión de la perspectiva de género al comercio bilateral por el otro, dan cuenta de la adaptación de este tratado a los temas más coyunturales y controversiales de la sociedad argentina y chilena.

Este breve análisis abre dos posibles caminos en la integración del cono sur. Por un lado, una mirada optimista llevaría a pensar que la concesión de beneficios que supone la firma de un acuerdo de nueva generación, en este caso entre Chile y los países miembros del Mercosur, sería un paso para la profundización de la integración entre los propios países del bloque, es decir, demostrar voluntad política y negociadora con un tercer país podría significar que esa actitud se arrastre hacia el seno del Mercosur.

Por otro lado, una mirada más negativa, propia de los críticos del Mercosur, expone que el hecho de que Argentina haya firmado un tratado de libre comercio con temáticas tan amplias y coyunturales con Chile, debilitaría la integración del bloque al actuar bilateralmente.

## BIBLIOGRAFÍA

Unidad de Apoyo al Sector Privado en Ministerio de Economía y Finanzas de Chile <https://www.mef.gub.uy/20294/8/areas/ace-35-mercosur-chile.html>

Dirección General de Relaciones Económicas Internacionales en Ministerio de Relaciones Exteriores de Chile <https://www.direcon.gob.cl/2017/06/acuerdo-de-complementacion-economica-chile-mercosur-2/>

Sistema de Información sobre Comercio Exterior en Organización de Estados Americanos <http://www.sice.oas.org/Trade/MSCH/MSCHIND.asp>

Artículo periodístico disponible en:  
<https://www.infobae.com/politica/2019/01/14/argentina-y-chile-ponen-en-marcha-un-ambicioso-acuerdo-de-libre-comercio/>

## Rol de India en el bloqueo de las negociaciones del RCEP

*Eugenia Vila*

*M. Eugenia Ciliberto*

*M. Inés Gullo*

El RCEP busca abarcar todas las cuestiones relativas a bienes, servicios, inversiones, cooperación económica y técnica, competitividad y derechos de propiedad intelectual. A lo largo de estos años, tras 25 rondas de negociación y 13 reuniones ministeriales, se dieron avances en las negociaciones, pero no se logró firmar un acuerdo final. La última Reunión Ministerial entre sesiones se realizó el 2 de marzo en Camboya, pero tampoco allí se dieron avances significativos.

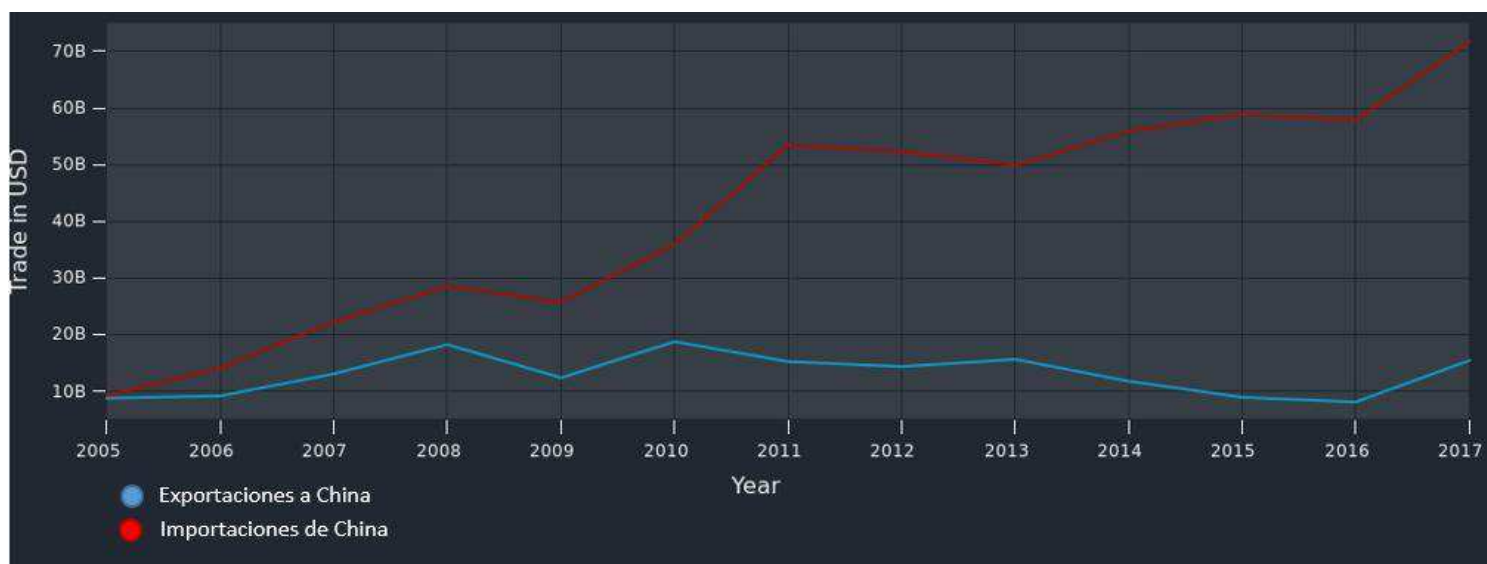
Las conversaciones en el último tiempo se han visto frenadas entre los países y están en un momento crítico. India ha sostenido una posición negociadora muy dura, lo que llevó al bloqueo de las negociaciones. Son **3 las cuestiones más** importantes que hacen a la reticencia india para avanzar: la negativa a la apertura casi total del mercado indio a productos chinos principalmente; la presencia de elecciones generales en mayo de este año en el país; y, por último, la demanda india de flexibilizar el comercio de servicios.

Las conversaciones entre China y Japón han ido avanzando, así como también la negociación de tarifas entre Japón y Corea las cuales no parecen oponer un obstáculo importante a las negociaciones. Pero distinto es el caso de India, donde, por un lado, aparece la reticencia a exponer ciertos sectores -agricultura y sector lácteo- por considerar que no estarían en posición de competir con países como Australia y Nueva Zelanda. Y por otro, la **preocupación por el mayor acceso que dicho acuerdo le podría otorgar a los bienes chinos** y, en consecuencia, el impacto de corto plazo que esto supondría para el mercado doméstico y el sector manufacturero indio, especialmente en acero y textil. India posee un gran déficit comercial con China, y el RCEP supone eliminar tarifas en un porcentaje alrededor del 95% de los bienes. Aquí, justamente se debe tener en cuenta la preocupación de la India por proteger su industria manufacturera, y la preocupación de distintos sectores nacionales por la firma del acuerdo.

China sostiene que el desequilibrio con India tiene su causa en el hecho de que el sector manufacturero indio esté poco desarrollado, lo cual genera una estructura económica desequilibrada. Pero India, sostiene que el desequilibrio está relacionado con el límite que China pone en el acceso a su mercado.

El problema radica en que, si bien China ha comenzado a abrir progresivamente sus mercados a India -importando por ejemplo productos farmacéuticos, algodón, azúcar, etc.- los productos de este último, aún no penetran completamente el mercado chino, y esto llevaría mucho tiempo, por lo que resulta difícil obtener resultados inmediatos en el corto plazo. Esto es un punto clave al momento de avanzar en las negociaciones porque no se ven cambios significativos en los porcentajes de déficit comercial de India respecto a China. En este sentido, la posición india en las negociaciones de RCEP en este aspecto, difícilmente pueda ser modificada.

*Balanza Comercial de India con respecto a China. Elaborado por*



<http://atlas.media.mit.edu>

Al mismo tiempo, las posiciones respecto a China se encuentran divididas al interior de India. Por un lado, las pequeñas y medianas industrias no ven con malos ojos la entrada de ciertos productos de origen chino, ya que el ingreso de materiales como son el acero y otros productos relacionados con la industria, bajarían los costos de producción. Pero, por otro lado, las grandes fábricas, que tienen planes de expansión a través de nuevos productos, son reticentes a tal apertura de mercado por las dificultades que les generarían los productos chinos baratos. Cabe recordar que éstas grandes industrias tienen una gran influencia en la política, tanto sobre los partidos políticos como sobre los parlamentarios.

India, a pesar de las dificultades, no planea salirse de estas negociaciones ya que es consciente de los beneficios que implicaría formar parte de este mega-acuerdo. Principalmente, en lo que implica comenzar a integrarse en el sistema de comercio globalizado a través de cadenas globales de valor (por ejemplo, con la integración de las micro, pequeñas y medianas empresas) de lo cual India había quedado excluida, en los acuerdos del TPP y posteriormente CPTPP. De esta manera, el RCEP es una oportunidad para India, pero debería tener en claro cuál es la mejor manera de aprovecharlo, ya que China está especialmente interesada en lograr un acuerdo, y de momento parece estar dispuesta a otorgar ciertas concesiones para conseguirlo, como por ejemplo en la posibilidad de otorgar un período de tiempo más largo de eliminación de tarifas para productos chinos.

El segundo punto en la dilatación generada por India, tiene que ver con el hecho de que este año se llevarán a cabo **elecciones generales**. Esto genera que no exista una real voluntad política por parte de los políticos indios para avanzar en dicho acuerdo, por miedo a perder votos. Y, en este sentido, intentan retrasar la conclusión del mismo dentro de lo posible. Esto se da en un contexto global en el cual la política comercial ha ganado relevancia dentro de los procesos electorales.

Por último, aparece la cuestión de los **servicios**. La ventaja india radica en su fuertemente desarrollado sector de servicios, y gran parte del crecimiento de dicho país se ha debido a este sector. Es así que la cuestión de los servicios se ha convertido en uno de los temas pendientes en las negociaciones, en tanto India pide una mayor flexibilidad para promover el comercio de los mismos. Principalmente, India insiste en la liberalización del Modo 4 de servicios, que implica el libre movimiento de profesionales. Su objetivo es mejorar el acceso a oportunidades de empleo para sus profesionales capacitados, en las economías parte del RCEP. Tal como sostuvo en la

7ma Reunión Ministerial de RCEP el Ministro de Industria y Comercio indio, Suresh Prabhu: "con un poco más de flexibilidad, podemos lograr mucho en el comercio de servicios, lo cual tiene un inmenso potencial para RCEP".

El tema de los servicios en conjunto con las inversiones, son temas clave de interés para India, pero de momento los acuerdos no han avanzado en esta área. Los miembros de RCEP, exigen que India abra sus mercados al 95% de bienes comerciables, lo cual India considera demasiado ambicioso. O en todo caso, India está dispuesta a aumentar su última oferta de apertura al 85% de productos, pero negociando en una base *quid-pro-quo* a cambio del acceso para los servicios.

Otro punto de las negociaciones que se puede mencionar, en el cual India se encuentra en contradicción principalmente con Corea del Sur y Japón, es el capítulo de Propiedad Intelectual. Los dos países mencionados proponen derechos de propiedad intelectual denominados ADPIC plus, es decir, con normas y estándares que van más allá de lo establecido por los acuerdos ADPIC de OMC. La preocupación india al respecto gira en torno a los sectores farmacéutico y agrícola (semillas). Aceptar los estándares propuestos no sólo implicaría un gran efecto sobre el sistema de salud de India, por los precios y restricciones a la producción de medicamentos; sino que también generaría grandes efectos sobre las poblaciones campesinas y sus modos de vida a través del patentamiento de semillas y la modificación de los mecanismos de cultivo.

#### Bibliografía consultada:

- Business Today. (15 noviembre 2018). *RCEP is good for regions, but not for India; at least not in present form.* Recuperado de: <https://www.businesstoday.in/opinion/perspective/rcep-is-good-for-regions-but-not-for-india-at-least-not-in-present-form/story/291375.html>

- Ghosh, N. (24 enero 2019). *The costs of India's participation in the RCEP.* Recuperado de: <https://www.orfonline.org/expert-speak/the-costs-of-indias-participation-in-the-rcep-47549/>

- Global Times. (6 marzo 2019). *India needs to seize opportunity in RCEP talks.* Recuperado de: <http://www.globaltimes.cn/content/1141202.shtml>

- Live Mint. (18 noviembre 2019). *India can breathe easy for now as RCEP deal deferred to 2019.* Recuperado de: <https://www.livemint.com/Politics/FITwrSZWISw9AVCQiy2NbK/India-can-breathe-easy-for-now-as-RCEP-deal-deferred-to-2019.html>

- Mishra, A. R. (18 septiembre 2018). *What India stands to gain from RCEP negotiations.* Recuperado de: <https://www.livemint.com/Politics/ZFHnPyBnNMuufbrawjRfQI/What-India-stands-to-gain-from-RCEP-negotiations.html>

- Modern Diplomacy. (18 octubre 2018). *Regional Comprehensive Economic Partnership (RCEP) and India.* Recuperado de: <https://moderndiplomacy.eu/2018/10/18/regional-comprehensive-economic-partnership-rcep-and-india/>

- News Today. (3 marzo 2019). *RCEP countries to intensify negotiations, conclude trade pact this year.* Recuperado de:

<https://newstodaynet.com/index.php/2019/03/03/rcep-countries-to-intensify-negotiations-conclude-trade-pact-this-year/>

- Siew Yean, T. (16 marzo 2019). *Commentary: Concluding the high-stakes RCEP in 2019 will need a different approach.* Recuperado de: <https://www.channelnewsasia.com/news/commentary/concluding-high-stakes-rcep-2019-will-need-different-approach-11336424>

- The Economic Times. (16 noviembre 2018). *RCEP: Why India shouldn't allow this free-trade deal to fail.* Recuperado de: <https://economictimes.indiatimes.com/news/economy/foreign-trade/rcep-why-india-shouldnt-allow-this-free-trade-deal-to-fail/articleshow/66646568.cms>

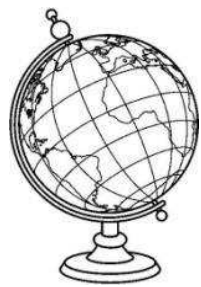
- The Economic Times. (16 noviembre 2018). *RCEP: Why India shouldn't allow this free-trade deal to fail.* Recuperado de: <https://economictimes.indiatimes.com/news/economy/foreign-trade/rcep-why-india-shouldnt-allow-this-free-trade-deal-to-fail/articleshow/66646568.cms>

-The Hindu Business. (06 febrero 2019). *RCEP: India must exercise caution.* Recuperado de: <https://www.thehindubusinessline.com/opinion/rcep-india-must-exercise-caution/article26195834.ece>

- The Telegraph. (3 marzo 2019). *Push for regional trade pact.* Recuperado de: <https://www.telegraphindia.com/business/push-for-regional-trade-pact/cid/1686070>

- The Times of India. (2 marzo 2019). *RCEP members must show flexibility to resolve pending issues: Prahbu.* Recuperado de: <https://timesofindia.indiatimes.com/business/india-business/rcep-members-must-show-flexibility-to-resolve-pending-issues-prabhu/articleshow/68230949.cms>

- United News of India. (2 marzo 2019). *India welcomes work plan for RCEP negotiations.* Recuperado de: <http://www.uniindia.com/india-welcomes-work-plan-for-rcep-negotiation/india/news/1516694.html>



# Evolución de las Negociaciones Comerciales en curso

- **Con Japón:**

El Acuerdo de Asociación Económica entre la UE y Japón entró en vigor el 1 de febrero de 2019. Las empresas y los consumidores de Europa y Japón ahora pueden aprovechar la mayor zona de comercio abierto del mundo. En un comunicado de prensa de la Comisión Europea, el presidente de la Comisión Europea, Jean-Claude Juncker, afirma: "Europa y Japón están enviando un mensaje al mundo sobre el futuro del comercio abierto y justo. Estamos abriendo un nuevo mercado con 635 millones de personas y casi un tercio de la población bruta mundial. Más que nada, nuestro acuerdo demuestra que el comercio es algo más que cuotas y aranceles, o millones y miles de millones. Se trata de valores, principios y equidad. Se asegura de que nuestros principios en áreas como mano de obra, seguridad, clima y consumo. La protección es el estándar de oro global. Esto solo ocurre cuando trabajas con los socios más naturales, separados por miles de kilómetros pero unidos en amistad y valores."

Por su parte, Cecilia Malmström, comisaria de Comercio, dijo: "Este acuerdo lo tiene todo: elimina los aranceles y contribuye al reglamento global, mientras que al mismo tiempo demuestra al mundo que ambos seguimos convencidos por los beneficios del comercio abierto. También me enorgullece que por primera vez hemos comprometido nuestros compromisos de acuerdo sobre el cambio climático en París en un acuerdo comercial, así como el establecimiento de normas estrictas para los derechos de los trabajadores y la protección del consumidor. El escenario está preparado para un impulso significativo en el comercio entre nosotros, que a su vez crea empleos y reduce los precios. Ahora depende de las empresas e individuos para aprovechar al máximo estas nuevas oportunidades comerciales. También contamos con todos los Estados miembros de la UE para difundir este mensaje a lo largo y ancho."

El Acuerdo de Asociación Económica elimina la gran mayoría de los 1.000 millones de euros de aranceles pagados anualmente por las empresas de la UE que exportan a Japón. Una vez que el acuerdo se haya implementado en su totalidad, Japón habrá eliminado los aranceles aduaneros sobre el 97% de las mercancías importadas de la UE. El acuerdo también elimina una serie de barreras no arancelarias de larga data, por ejemplo, al respaldar las normas internacionales sobre automóviles. También derribará las barreras para los exportadores clave de alimentos y bebidas de la UE a 127 millones de consumidores japoneses y aumentará las oportunidades de exportación en una variedad de otros sectores. El comercio anual entre la UE y Japón podría aumentar en casi 36 mil millones de euros una vez que el acuerdo se aplique en su totalidad.

La UE y Japón han acordado establecer estándares ambiciosos sobre el desarrollo sostenible, y el texto incluye por primera vez un compromiso específico con el acuerdo climático de París.

A partir del 1 de febrero, una gran parte de otro acuerdo, el Acuerdo de Asociación Estratégica entre la Unión Europea y Japón, también se aplica con carácter provisional. Este Acuerdo, que se firmó en julio del año pasado junto con el Acuerdo

de Asociación Económica, es el primer acuerdo marco bilateral entre la UE y Japón y fortalece la asociación general al proporcionar un marco general para mejorar la cooperación política y sectorial y acciones conjuntas sobre temas de interés común, incluidos los desafíos regionales y mundiales. El Acuerdo entrará en vigor una vez que haya sido ratificado por todos los Estados miembros de la UE.

A fin de realizar un balance de los primeros meses de implementación, la primera reunión del comité UE-Japón se convocará en abril de 2019. Asimismo, como tema paralelo, se está tratando la protección de la inversión. Las negociaciones con Japón continúan sobre los estándares y la resolución de conflictos de protección de la inversión. El compromiso firme de ambas partes es lograr la convergencia en las negociaciones de protección de inversiones lo antes posible, a la luz de su compromiso compartido con un entorno de inversión estable y seguro en Europa y Japón.

- Con **Singapur:**

El borrador de los acuerdos de comercio e inversión se firmó el 19 de octubre de 2018 y recibió el consentimiento del Parlamento Europeo el 13 de febrero de 2019. Tras el consentimiento, el TLC debería entrar en vigor una vez que Singapur concluya sus propios procedimientos internos y ambas partes completen los trámites finales. Además, el Acuerdo de Protección de Inversión deberá ser ratificado por todos los Estados miembros de la UE de acuerdo con sus propios procedimientos nacionales antes de que pueda entrar en vigor.

- Con **Nueva Zelanda:**

La tercera ronda de negociaciones para un Acuerdo de Libre Comercio entre la Unión Europea y Nueva Zelanda se llevó a cabo del 18 al 22 de febrero de 2019 en Bruselas. Las discusiones cubrieron todas las áreas del futuro TLC, excepto las Reglas de origen. Los negociadores lograron un buen progreso en todas las áreas clave del futuro Acuerdo de Libre Comercio. También identificaron las acciones de seguimiento específicas necesarias para asegurar discusiones fructíferas de manera similar durante la cuarta ronda, programada para llevarse a cabo en Nueva Zelanda en mayo de 2019.

- Con **Mercosur:**

La Comisión Europea dijo en enero que está comprometida con la consecución de un acuerdo "ambicioso, amplio y equilibrado" y "no escatimará esfuerzos", pero el pacto solo se concluirá "cuando se den las condiciones" para ello. Esas condiciones estarían dadas, una vez que Bolsonaro demostrare su voluntad para negociar. Finalmente, las partes se reunieron en una nueva ronda de negociación del lunes 11 de marzo al viernes 15. Todavía no se encuentra disponible el reporte de la ronda, por lo que la información sobre la misma es nula.

No obstante, para el futuro de las negociaciones habrá que tener en cuenta que desde la parte europea la continuación de la voluntad por cerrar el acuerdo son cada vez menores. Así lo demuestra el hecho de que 36 eurodiputados de los bloques de izquierda (GUE), Verdes (EFA) y legisladores de la socialdemocracia, presentaron una carta abierta a la Comisaria en Comercio de la Comisión Europea, Cecilia Malmström. En la misma, hicieron alusión, por un lado, a su preocupación por las negociaciones comerciales en curso con el Mercosur, ante las políticas del gobierno brasileño contra el medio ambiente y los pueblos originarios. Por otro lado, mencionaron la necesidad de que la política comercial de la UE alcance los más altos estándares de derechos

humanos y protección ambiental con Brasil, la mayor economía del bloque comercial del Mercosur.

Desde la asunción del presidente Jair Bolsonaro el 1 de enero de 2019, el gobierno brasileño ha tomado una serie de acciones reprobables que podrían socavar directamente los principios de la estrategia de la Unión Europea de "Comercio para todos", y podrían facilitar la violación de los derechos humanos y la degradación del medio ambiente

- **Brexit**

En relación a dicha negociación, no se presenta ninguna novedad. El parlamento británico rechazó por tercera vez el acuerdo negociado por May con la Unión Europea, y ahora se busca extender el período para renegociar el acuerdo de salida. Las dos fechas claves son: el 12 de abril, donde Gran Bretaña si no llegaba a un trato, debía irse sin acuerdo de la Unión Europea; y el 10 de abril, donde se realizó la sesión extraordinaria del Consejo Europeo, y por pedido de Gran Bretaña, se votó la extensión del período de negociación hasta el 30 de junio. De esta manera se decidió una prórroga, que será expuesta en el próximo informe.

## Negociaciones comerciales de Estados Unidos

*Valeria Cortese*

*Laura D'Alesio*

*Andrea Foglia*

Las negociaciones comerciales norteamericanas del primer trimestre de 2019 se vieron enmarcadas en los problemas que generaron el "shutdown" de 35 días que sufrió el gobierno norteamericano y la negativa del Congreso a financiar el muro con México.

### **USMCA:**

A nivel interno, los demócratas consideran que el USMCA debe renegociarse, principalmente en lo que respecta a los temas laborales y ambientales. Bajo esta perspectiva, la posibilidad de ratificar el Acuerdo en el Congreso norteamericano no se encuentra próxima.

A su vez, tanto México como Canadá tampoco han ratificado el Acuerdo, principalmente debido a la oposición interna que presentan los aranceles impuestos por Estados Unidos al acero y aluminio; no obstante ello, se oponen a una renegociación del mismo.

### **UE:**

A finales de marzo, la Comisión Europea presentó dos mandatos negociadores para someter a votación y ninguno ha obtenido la mayoría necesaria. Estos mandatos versaban sobre la reducción de aranceles a los productos industriales y sobre cómo facilitar a las empresas el despacho de sus productos en ambos lados del Atlántico.

Los países que se mostraron más reticentes a un acuerdo con los Estados Unidos fueron Alemania y Francia.

Las principales preocupaciones del gobierno francés se centran en la reducción de aranceles a los productos industriales y en la posibilidad de que esta medida reviva el TTIP. A su vez, una limitación principal es la visión que Estados Unidos y Francia poseen en torno al cambio climático.

Siguen siendo los aranceles al acero y aluminio y la cuestión agrícola las principales dificultades para lograr un acuerdo. No obstante, la mayoría de los diplomáticos europeos coinciden en la necesidad de llegar a un acuerdo antes del 20 de abril.

### **Japón**

El pasado 15 y 16 de abril, el líder nipón Shinzō Abe y Donald Trump celebraron la primera ronda de negociaciones para un futuro acuerdo comercial. Tras este primer encuentro, el mandatario de la Casa Blanca señaló que espera con ansias las futuras conversaciones y los próximos viajes a Japón.

Al comienzo de su administración, el presidente norteamericano anunció la salida del país del Acuerdo Transpacífico de Cooperación Económica y manifestó su preferencia por los acuerdos comerciales bilaterales con otros países. En ese sentido, ahora los negociadores estadounidenses y japoneses han intensificado las conversaciones para un acuerdo propio.

En febrero de 2017, en una primera declaración conjunta, se confirmó que Estados Unidos no se opondría a rescatar el marco del TPP para un nuevo acuerdo megaregional y se estableció un canal de diálogo bilateral entre el vice primer ministro japonés, Taro Aso, y el vicepresidente norteamericano, Mike Pence. Sin embargo, el apremiado primer contacto tuvo que esperar hasta que ambos países decidieran comenzar sus negociaciones comerciales, principalmente porque podrían enviar un mensaje equivocado al resto de los miembros del Acuerdo Transpacífico.

### **República Popular China:**

Como bien se explica en el apartado "Negociaciones Comerciales de la República Popular China (fuera del RCEP)", durante el primer trimestre y medio de 2019 se ha logrado aplazar el aumento de aranceles anunciados por Trump. Ambos países siguen en reuniones para tratar de resolver la disputa comercial.

## **MERCOSUR**

*Josefina Cervino*

*Micaela Martino*

Un debate que se puso de relieve en este último trimestre versa sobre la flexibilización del Mercosur, lo cual implicaría una mayor apertura comercial hacia países que no necesariamente son del bloque, y lo más importante, conlleva la eliminación del arancel externo común (AEC). El énfasis puesto en esta cuestión se vio en las diferentes reuniones bilaterales (entre Jair Bolsonaro y Mauricio Macri en enero del corriente año, Mauricio Macri y Tabaré Vázquez a mediados de febrero y por último

Jair Bolsonaro y Mario Abdo Benítez en marzo que sucedieron entre los presidentes del bloque, quienes manifestaron su acuerdo en torno a una mayor apertura, dejando atrás la rigidez del AEC).

Los presidentes del bloque consideran la flexibilización como un requisito fundamental del Mercosur a la hora de adecuarse al comercio mundial del siglo XXI. En este sentido, de la mano con la reducción del arancel, se abren nuevas posibilidades de que los países concierten acuerdos individuales con otros mercados. Por ejemplo, Uruguay se ha mostrado optimista en cuanto a la posibilidad de comercio que se le presenta con China, mientras que Brasil estrecha lazos con México y Estados Unidos, esto demuestra la intención de Brasil de apartarse del comercio intrabloque, buscando mayor independencia. En torno a los lazos que se están gestando entre las economías brasileña y norteamericana hay preocupación en la economía argentina, debido a que Estados Unidos favorecido por la cuota con arancel cero competirá con el trigo argentino, erosionando así su posición en el mercado brasileño. Por su parte, nuestros industriales autopartistas deberán aunar esfuerzos para imponerse sobre el nuevo mercado mexicano que amenaza con exportar a Brasil.

También es relevante considerar las repercusiones en el ámbito interno de cada uno de los países miembros, en este sentido, los industriales argentinos se mostraron preocupados ante esta liberalización, ya que argumentan falta de competitividad para desenvolverse en este nuevo escenario donde tanto los países del bloque como terceros gozarán de un arancel cero, es así como este sector pide una apertura inteligente y con la transición adecuada. Por su parte, los industriales paulistas acordaron con el nuevo gobierno un proyecto de flexibilización más progresivo mientras se lleve a cabo una reforma previsional.

En lo referido al estado de las negociaciones de Mercosur, este último 15 de febrero finalizó la VII Ronda de Negociaciones, en esta se produjeron avances concretos en distintos capítulos que apuntan a la expandir el acceso de productos del bloque al mercado del EFTA. Se realizaron progresos en tópicos sobre intercambio de oferta de acceso a bienes, servicios, inversiones y compras gubernamentales. La próxima reunión está programada para el 6 de mayo. Asimismo, en los últimos días de marzo, se llevó adelante la V ronda de negociación entre Mercosur y Canadá. En esta oportunidad, se trataron los capítulos concernientes a Facilitación del Comercio, Buenas Prácticas Regulatorias, Propiedad Intelectual e Inversiones. El objetivo del bloque y de Canadá es poder concluir este 2019 con el Acuerdo de Libre Comercio.

Finalmente, es importante hacer mención de la entrada en vigor del TLC entre Argentina y Chile en el marco del Mercosur, así como también entre Chile y los demás países del bloque, sumada a la negociación, ya finalizada, de un TLC entre Brasil y Chile. En este sentido, es importante remarcar, que ambos acuerdos son complementarios del Acuerdo de Complementación Económica (ACE35) vigente entre Chile y el Mercosur.

En relación al primero, este 1º de mayo entró en vigencia el Acuerdo de Libre Comercio entre ambos países. Este nuevo acuerdo de última generación, profundiza los instrumentos jurídicos que rigen la relación comercial y también se amplían las áreas de inversiones, servicios, compras públicas, telecomunicaciones y comercio electrónico, medioambiente y relaciones laborales. En referencia a la segunda cuestión, luego de 4 rondas de negociación Brasil y Chile llegaron a un Acuerdo, que

se caracteriza por ser de nueva generación y trata los siguientes temas: facilitación del comercio, políticas de competencia, entrada temporal de personas, micro, pequeñas y medianas empresas (MiPyMES), buenas prácticas regulatorias, comercio electrónico, comercio de servicios, telecomunicaciones, comercio y género, comercio y Medioambiente, comercio y relaciones laborales. También, se incluyó por 1º vez un capítulo de Cadenas Regionales y Globales de valor.

## Alianza del Pacífico

*Ayelen Saunit*

*Daniela Agrano*

A fines de enero de 2019 el **Grupo de Alto Nivel** (GAN) de la Alianza del Pacífico (AP), conformado por los Viceministros de Relaciones Exteriores y de Comercio Exterior de Chile, Colombia, México y Perú, llevó adelante una reunión virtual a fin de abordar temas de agenda del mecanismo y coordinar actividades con miras a la XIV Cumbre presidencial que se realizará en Lima el próximo 6 de julio.

Durante la reunión, se evaluaron los avances realizados para cumplir con los compromisos asumidos en la última Cumbre de la AP y se analizó la situación de la negociación con los candidatos a Estados Asociados (recordemos que en junio de 2017 se iniciaron las negociaciones para otorgar dicha condición a Australia, Canadá, Nueva Zelanda y Singapur).

El 28 de marzo el GAN se reunió en Lima para continuar evaluando los temas estratégicos de integración del bloque. Se analizaron los avances en la elaboración del Plan de Trabajo para el cumplimiento de la Visión Estratégica 2030, la agenda de negociaciones comerciales, y el Foro Técnico de Cooperación.

Previamente, diversos Grupos Técnicos de la AP se reunieron en Lima, donde llevaron a cabo seminarios de capacitación e identificación de oportunidades tanto en Compras Públicas como en Facilitación del Comercio.

Si bien la AP desde sus inicios ha tenido por objetivo convertirse en una plataforma de proyección al mundo con especial énfasis en la región Asia Pacífico, en los últimos años ha direccionado también su mirada hacia la región latinoamericana<sup>1</sup>. En este sentido, el significativo acercamiento hacia el **Mercosur** iniciado en la Cumbre de Puerto Vallarta en julio de 2018 continúa vigente en las manifestaciones de los altos mandatarios.

Efectivamente, el 23 de marzo los presidentes Sebastián Piñera de **Chile** y Jair Bolsonaro de **Brasil** mantuvieron una reunión bilateral en la cual suscribieron acuerdos sobre diversas temáticas<sup>2</sup>. Uno de los compromisos asumidos contempla la profundización del diálogo y el acercamiento de la AP y el Mercosur, en apoyo a la Declaración Conjunta y el Plan de Acción elaborados en Puerto Vallarta para fortalecer

---

<sup>1</sup> La AP representa en América Latina el 37% del PBI, el 52% del comercio total y atrae el 45% de la inversión extranjera directa.

<sup>2</sup> Brasil es el tercer mayor socio comercial de Chile, siendo superado únicamente por China y Estados Unidos, y el primero en América Latina. En el año 2018 el intercambio comercial entre los dos países superó los US\$ 10 mil millones. Además, Brasil es el principal receptor de la inversión directa de Chile en el exterior.

la integración de ambos bloques. Particularmente se comprometieron a impulsar la integración económica con el objetivo de establecer un área de libre comercio de nueva generación entre todos los países miembros. Ambos mandatarios destacaron la disposición de reforzar la coordinación cuando Chile asuma la Presidencia Pro Tempore de la AP y Brasil la Presidencia Pro Tempore de Mercosur, en julio próximo.

En este marco resulta importante recordar que en noviembre de 2018 Chile y Brasil firmaron un acuerdo de libre comercio, el cual será enviado al Congreso de ambos países para su ratificación con el objetivo de fortalecer y ampliar las relaciones conjuntas.

Por otro lado, destacamos que el 19 de marzo se inició una nueva etapa del comercio en el sector automotriz entre **México** y **Brasil**. En cumplimiento de lo acordado en 2015 cuando se establecieron modificaciones al Acuerdo de Complementación Económica n°55 (ACE 55), se regresa al libre comercio de autopartes y vehículos ligeros y entra en vigencia el Índice de Contenido Regional (ICR) de 40% (anteriormente este ascendía al 35%). De esta manera, el levantamiento de aranceles y cuotas de importación permitirá fomentar una mayor integración productiva entre ambos países<sup>3</sup>. A su vez, se prevé iniciar negociaciones para alcanzar el libre comercio de vehículos pesados (camiones y autobuses) y sus autopartes a partir de 2020.

Sin embargo, al interior de la AP resulta posible observar consecuencias de la nueva política de austeridad llevada a cabo por el presidente mexicano, Andrés Manuel López Obrador, quien en diciembre pasado ordenó el cierre de las oficinas de **ProMéxico** en Perú y otros países. Si bien se desconoce algún decreto o documento que informe sobre la desaparición de ProMéxico y del sustituto en funciones, se ha confirmado que la operación del organismo en el exterior será retomada por la Secretaría de Relaciones Exteriores y por la Secretaría de Economía en el mercado mexicano.

El pasado 27 de marzo, el presidente de la organización de Desarrollo Económico de Tijuana (Deitac), Carlos Higuera, propuso a dicha organización como promotores sustitutos en los consulados extranjeros. Higuera señaló que México requiere de un "brazo promotor" para atraer inversionistas, y que el gobierno no cuenta con el personal suficiente para llevar a cabo este proceso, por lo cual Deitac tendría la capacidad de absorber estas funciones con la finalidad de no frenar el nivel de interés del extranjero en el país.

Al igual que Deitac, organización dedicada a la promoción y facilitación de operaciones en la región Tijuana- San Diego, existen distintos organismos de diferentes regiones mexicanas que han expresado su interés en cubrir las tareas de promoción de inversiones y exportaciones. A pesar de ello, el debilitamiento de ProMéxico como promotor de la inversión y oferta exportable deja un vacío de coordinación al interior de la AP, lo cual preocupa por los retos económicos que

---

<sup>3</sup> En esta relación bilateral, el intercambio de vehículos y autopartes es fundamental. En 2018 el comercio automotriz representó el 43% del comercio bilateral total. Las exportaciones mexicanas se expandieron a una tasa anual de 34%, mientras que las importaciones provenientes de Brasil aumentaron 6,3%. El saldo comercial sectorial fue de US\$ 868 millones, tres veces superior al registrado en 2017, según datos de la Secretaría de Economía de México.

afrontará el bloque al concentrar la mirada de los 56 países interesados en ser miembros.

Por último, en cuanto a la futura posible incorporación de **Ecuador** como Estado Asociado de la AP, aún se mantiene la expectativa de la iniciación de dicho proceso. Recientemente la embajadora de Ecuador en Perú, Eva García, manifestó que su país sostiene una gran "ilusión" por ingresar en el bloque, pues consideran que su incorporación les permitirá acceder a grandes mercados.

### ASEAN - Regional Comprehensive Economic Partnership (RCEP)

*Eugenia Vila*

*M. Inés Gullo*

*M. Eugenia Ciliberto*

El año 2019 no inició con grandes avances para las negociaciones del RCEP. En estos primeros meses se realizaron dos reuniones de importancia: la vigésima quinta Ronda de Negociaciones realizada en Bali, Indonesia en el mes de febrero, y la séptima Reunión Ministerial entre Sesiones (*Intersessional Ministerial Meeting*) en Siem Reap, Camboya a inicios de marzo. En Bali, el Comité de Negociaciones Comerciales se reunió en paralelo a los Grupos de Trabajo sobre Comercio de Bienes y de Servicios, Inversión, Propiedad Intelectual, Comercio Electrónico y asuntos legales e institucionales. En esta ronda de negociaciones, el objetivo fue el avance en el acceso al mercado sobre el comercio de bienes, de servicios y la inversión, así como las negociaciones basadas en texto en cada capítulo. También se acordó un plan de trabajo para guiar las negociaciones hasta el final de 2019, para lograr la conclusión del acuerdo. La 26ª Ronda está programada para junio en Australia.

Por otra parte, los Ministros reunidos en Camboya reafirmaron su determinación de concluir un acuerdo moderno, comprensivo, de alta calidad y mutuamente beneficioso en el 2019, y resolvieron realizar los máximos esfuerzos con este objetivo. Aunque también reconocieron que todavía hace falta mucho trabajo en las negociaciones y pidieron que se aborden las sensibilidades específicas mientras se trabaja para lograr resultados comercialmente significativos. Volvieron a resaltar la necesidad de compromisos y responsabilidad colectiva de todos los miembros para superar los desafíos presentes.

Pero las negociaciones no lograron progresos sustanciales, principalmente debido a que varios países negociadores (Australia, Filipinas, India, Indonesia y Tailandia) enfrentan elecciones en el corriente año y no desean arriesgarse a tomar compromisos que puedan afectar su situación interna de cara a las elecciones. Es por esto que el RCEP no tiene previstas fechas para reuniones ministeriales hasta agosto, cuando se hayan cumplido todos los calendarios electorales de las naciones involucradas. En particular son las elecciones nacionales de India en el mes de mayo las que tienen el foco de atención, siendo este país uno de los principales actores que bloquean las negociaciones en curso.

## Otras Negociaciones Comerciales de la República Popular de China

*Ignacio Egea Dellarda*

Durante los meses de enero a marzo de 2019 no todos los procesos de negociación de Tratados de Libre Comercio, en adelante TLC, en los que la República Popular de China está involucrada presentaron avances. A continuación se hará referencia a aquellas negociaciones que por el contrario, si lo hicieron.

– **Negociaciones con Israel:** Desde el 28 al 31 de enero, en Jerusalem, tuvo lugar la quinta ronda de negociaciones entre ambos países logrando avances significativos en comercio de bienes, comercio de servicios, inversiones, normas de origen, procedimientos de aduana y facilitación de comercio, *trade remedy*, medio ambiente, arreglo de controversias y cláusulas dispositivas. Un dato importante a considerar es que el volumen del comercio entre las partes alcanzó en 2018 un total de 13.92 billones de dólares con bases de un crecimiento anual del 6,5% (Ministerio de Comercio de la República Popular China, 2019a).

– **Negociaciones con Palestina:** El 30 de enero se llevó a cabo primera ronda de negociaciones en Ramallah, Palestina en consecuencia del compromiso acordado en octubre del pasado año. Durante el encuentro, los representantes de ambas partes discutieron sobre los principios básicos de negociación, los objetivos del tratado, el modo de negociación y las preocupaciones principales de cada uno; alcanzando un acuerdo en "spectrum of duty for the negotiation"(Ministerio de Comercio de China, 2019b). Si bien el volumen de comercio entre las partes es inferior al que mantiene China con Israel alcanzando solamente el valor de 73,75 millones de dólares se puede pensar que las negociaciones con Palestina son una reacción a los avances logrados en la negociación con Tel-Aviv.

– **Negociaciones con Noruega:** Durante los días 25 a 28 de marzo se llevó a cabo en Pekín la 14<sup>o</sup> ronda de negociación entre ambos países dónde las partes se consultaron y lograron avanzar en temas tales como comercio de bienes, comercio de servicio, inversiones, normas de origen, procedimientos aduaneros y facilitación de comercio, medidas sanitarias y fitosanitarias, trade remedy, medioambiente, disposiciones legales, solución de controversias, propiedad intelectual, políticas de competencia y contrataciones públicas (Ministerio de Comercio de la República Popular China, 2019i).

– **Negociaciones con la República de Corea:** El 29 de marzo tuvo lugar en Pekín la cuarta ronda de negociación de la segunda fase del tratado de libre comercio entre las partes. En la misma, se realizaron consultas en comercio de servicios e inversiones. Debe resaltarse que el mecanismo mediante el cual se conducen las negociaciones en la segunda fase del acuerdo, que fueron lanzada en diciembre de 2017, por primera vez entre las partes se realiza a partir de listas negativas (Ministerio de Comercio de la República Popular China, 2019j).

En segundo lugar, se presentará una breve descripción del resto de las novedades relacionadas al comercio internacional de la RPCh como lo son el Estudio Conjunto de Viabilidad de un TLC con Mongolia, la entrada en vigor del Protocolo de

Actualización del TLC con Chile<sup>4</sup>, las negociaciones comerciales con Estados Unidos y la firma del Memorándum de Entendimiento en Comercio Electrónico con Italia.

Durante el 14 de Febrero tuvo lugar la segunda reunión entre los representantes de la RPCh y Mongolia en el marco de la Estudio Conjunto de Viabilidad para establecer un TLC entre ambos países, donde se intercambiaron posturas sobre las áreas claves, sobre los análisis de impacto económico y los arreglos de trabajo de seguimiento sobre la investigación. Durante el 2018 el volumen de intercambio bilateral entre ambos países alcanzó casi los 8 billones de dólares, presentando un crecimiento anual del 24,7% (Ministerio de Comercio de la República Popular China, 2019e).

El 1 de marzo pasado entró en vigor el Protocolo de Actualización que modifica el Tratado de Libre Comercio y del Acuerdo Suplementario en Comercio de Servicios del Tratado de Libre Comercio entre la República Popular de China y la República de Chile firmado en 2005. Si bien el proceso de negociación sobre los términos de este Protocolo había concluido en noviembre de 2017 tras un año de negociaciones, fue recién a comienzos de marzo del corriente año que entró en vigencia. De acuerdo con el Protocolo de Actualización, China cancelará gradualmente durante tres años algunas de las tarifas sobre productos de madera mientras Chile abolirá inmediatamente tarifas sobre textiles, vestimenta, electrodomésticos y productos con azúcar, logrando llevar el arancel cero al 98% de bienes. En términos de servicios el Protocolo prevé que China continúe con la apertura y la extienda a más de 20 sectores (incluyendo servicios legales comerciales, servicios de entretenimiento y servicios de distribución), mientras Chile se compromete a la apertura de más de 40 sectores incluyendo *delivery express*, transporte y construcción. A su vez el Protocolo revisa y complementa los capítulos del TLC en materia de normas de origen y cooperación económica y técnica, como también agrega nuevas reglas en cuanto a competencia, comercio, medio ambiente y *e-commerce* (Ministerio de Comercio de la República Popular China, 2019g).

En cuanto a las negociaciones comerciales de la RPCh con los Estados Unidos de América, durante el primer trimestre de 2019 se han realizado ocho rondas de negociación de alto nivel entre las economías más importantes del mundo (Ministerio de Comercio de la República Popular China, 2019c, 2019d, 2019f). Si bien los avances, que aún no han sido precisados, no han sido suficientes para la redacción final de un acuerdo comercial, si lo han sido para aplazar el aumento de aranceles anunciados por el presidente estadounidense Donald Trump al considerar que las "dos partes están muy cerca de alcanzar un acuerdo" según anunció en la cadena de noticias FOX (Liu Jie, 2019; Notimex, 2019; Reuters, 2019).

Para finalizar, el 23 de marzo se firmó entre el Ministro de Comercio de la RPCh y el Ministro de Desarrollo Económico de Italia un Memorándum de Entendimiento en Comercio Electrónico para mejorar la facilitación de comercio y la cooperación bilateral entre las partes. El Memorándum prevé un intercambio constante de información y experiencias, fomentando el diálogo y la cooperación entre privados y agencias

---

<sup>4</sup> El Protocolo de Actualización del Tratado de Libre Comercio y del Acuerdo Suplementario en Comercio de Servicios del Tratado de Libre Comercio entre la República Popular de China y la República de Chile es el segundo Protocolo de Actualización de un TLC que la RPCh lleva adelante siendo el primero el llevado a cabo con la ASEAN.

gubernamentales como también el desarrollo de estudios conjuntos y capacitaciones en comercio electrónico (Ministerio de Comercio de la República Popular China, 2019h).

## Negociaciones Comerciales de Japón

*Ignacio Egea Dellarda*

– **Asociación Económica Integral Regional o RCEP:** Del 19 al 28 de febrero se llevó a cabo en Bali, Indonesia, la veinticincoava ronda de negociación del RCEP donde se trataron temas referentes a acceso a mercados en comercio de bienes, comercio de servicios, inversiones, normas de origen, propiedad intelectual y comercio electrónico (Ministerio de Relaciones Exteriores de Japón, 2019a). El 2 de marzo en Camboya tuvo lugar la séptima ministerial reunión entre sesiones del RCEP siendo la delegación japonesa encabezada por Hiroshige Seko y dónde se discutieron los resultados de la ronda de negociación de febrero y el futuro de las negociaciones (Ministerio de Relaciones Exteriores de Japón, 2019d).

– **Acuerdo de Asociación Económica con Turquía:** La 13ª ronda de negociación entre las partes fue sostenida durante el 13 y el 15 de febrero en Tokio. Los temas tratados fueron comercio de bienes, comercio de servicios, inversiones, normas de origen, medidas sanitarias y fitosanitarias (SPS por sus siglas en inglés), barreras técnicas al comercio (TBT por sus siglas en inglés), propiedad intelectual, comercio electrónico, contrataciones públicas y empresas públicas. Ambas partes se comprometieron a fijar mediante canales diplomáticos la fecha de la próxima ronda de negociaciones (Ministerio de Relaciones Exteriores de Japón, 2019b).

– **Negociaciones con los países de la ASEAN:** El 27 de febrero se firmó el Primer Protocolo de Enmienda al Acuerdo de Asociación Económica Comprehensiva entre Japón y la ASEAN, que enmienda el acuerdo vigente desde el 1 de diciembre de 2008. El objetivo de este Protocolo es la liberalización y la facilitación en comercio de servicios e inversión entre las partes para reforzar las relaciones comerciales de manera recíproca (Ministerio de Relaciones Exteriores de Japón, 2019c).

## África y CFTA

*Luciana Garro*

Para la entrada en vigor del Acuerdo Continental de Libre Comercio Africano (CFTA) era necesaria su ratificación por al menos 22 países de los 44 firmantes. En el primer trimestre del 2019 se ha conseguido este piso mínimo al ser ratificado por Djibouti, Etiopía, Egipto y por último Gambia.

El acuerdo entrará en funcionamiento cuando los 22 países depositen sus instrumentos de ratificación ante la Comisión de la Unión Africana: en total 15 países lo han hecho y restan Egipto, Etiopía, Gambia, Sierra Leona, Senegal, Togo y Zimbawe.

Junto con el nuevo año ha comenzado una agenda cargada de negociaciones en las diversas áreas que regula la organización; nuevas temáticas – como el empoderamiento de las mujeres en el comercio internacional – están adquiriendo cada vez una mayor relevancia y aumentan los países que apuestan a unirse a la organización, como Sudán del Sur.

En el seno del Comité de Agricultura, los miembros de la OMC acordaron finalizar en junio un informe que contiene recomendaciones sobre el funcionamiento de la Decisión Ministerial de Bali de 2013 sobre la Administración del Contingente Arancelario (TRQ). El propósito de la revisión es promover mejoras en el uso de los contingentes arancelarios, que habilita que a los bienes dentro del contingente se le apliquen derechos de importación más bajos. Los miembros siguieron revisando las políticas agrícolas de cada uno, incluido el plan de control de calidad de la Unión Europea (UE) posterior al Brexit, las medidas de apoyo a la agricultura de China y el apoyo interno de la India para las legumbres.

Con respecto a la UE, muchos miembros compartieron la opinión de que los cambios en sus contingentes arancelarios podrían tener un gran impacto en los países exportadores y crear incertidumbres en el mercado mundial debido a la influencia de la UE como el mayor importador y exportador de productos agrícolas del mundo. Por ello, instaron a la UE y al Reino Unido a cumplir plenamente sus compromisos en la OMC y garantizar que ningún miembro quede en peor situación como resultado del Brexit.

En referencia a la ayuda interna de China, las notificaciones presentadas en diciembre de 2018 que abordan el período 2011-2016, fueron acogidas con satisfacción por los demás miembros. Cabe destacar que éstos expresaron particular preocupación por el apoyo excesivo *de minimis* (el nivel de apoyo consolidado de China se fija en 8.5% del valor total de producción) y el gran aumento de los subsidios del compartimento verde y azul, siendo el primer país en desarrollo en utilizar medidas de limitación a la producción. Respecto a las brechas *de minimis* reportadas para el algodón, maíz, soja, colza y azúcar, China dijo que los principales responsables son los programas de almacenamiento del gobierno que compraron productos agrícolas a precios administrados. Programas que han finalizado en 2012, y se están ajustando a las necesidades más inmediatas de China durante esta transición. Como país en desarrollo, China argumentó que tiene que garantizar la seguridad alimentaria de su extensa población al tiempo que otorga gran importancia a su compromiso con la OMC.

En cuando al apoyo interno de India, Canadá y los EE.UU. presentaron una contranotificación al informe presentado por India para el año comercial 2016-2017. Ambos países sostuvieron que, la India, siendo el mayor consumidor, productor y exportador de legumbres, implementa políticas que afectan a muchos países exportadores. Los EE.UU. y Canadá con apoyo de Australia, concluyeron que India ha reportado una subestimación sustancial del valor de apoyo a los precios de mercado (MPS, por sus siglas en inglés) para las legumbres. Contrariamente a la cantidad reportada de la India de 1.5% del valor total de la producción, Canadá y los EE.UU. sostuvieron que el apoyo de MPS de la India a las legumbres estaba en realidad entre

el 31% y el 85%, excediendo sus límites *de minimis* (que son del 10% del valor total de la producción) y en contra de sus compromisos con la OMC. Asimismo, afirmaron que las notificaciones que presenta la India cuentan con un conjunto de problemas metodológicos específicos que son inconsistentes con las regulaciones de la OMC y poco transparentes. En respuesta a ello, India reiteró su compromiso con la transparencia, la metodología de notificación y las regulaciones de la OMC. India consideró que la contra-notificación era inexacta porque se basaba en información incompleta y defendió el apoyo otorgado al precio mínimo de mercado para las legumbres – ingrediente clave en la dieta de la India – con el fin de garantizar el suministro de nutrición para las 195 millones de personas pobres.

Siguiendo el programa de trabajo de enero a julio de 2019 relativo a las negociaciones sobre subsidios a la pesca acordado por el Grupo de Negociación sobre Normas, en enero y febrero los Miembros llevaron a cabo dos reuniones que combinaron conversaciones bilaterales, otras discusiones organizadas por los miembros y consultas abiertas a todas las delegaciones.

El trabajo en consultas abiertas se organizó en torno a cuatro temas principales: subsidios a la pesca ilegal, no declarada y no reglamentada (INDNR); subsidios a la pesca donde las poblaciones están sobreexplotadas; los subsidios que contribuyen al exceso de capacidad pesquera y a la sobrepesca; y las cuestiones transversales que incluyen el trato especial y diferenciado para los miembros en desarrollo y menos desarrollados, la solución de controversias, las cuestiones institucionales y la notificación y transparencia. Para facilitar las conversaciones en cada área e informar al Grupo de Negociación sobre dónde se encuentran las negociaciones, se seleccionaron cuatro delegados, uno para cada tema.

En la segunda reunión, se discutieron particularmente dos proyectos de texto. El borrador de Australia relativo a la prohibición de los subsidios a la pesca en poblaciones sobreexplotadas y, el de Nueva Zelanda e Islandia sobre la prohibición de los subsidios que contribuyen a la sobrepesca y el exceso de capacidad de las flotas. Ambos cubren dos de las tres áreas de disciplinas que los miembros de la OMC se han comprometido a cumplir antes de fin de año. Si bien no hay aún nuevos borradores, es de esperarse que estos se publiquen en las próximas semanas, particularmente sobre nuevos temas como la prohibición de los subsidios de pesca INDNR, tema no abordado por los proyectos presentados.

En materia de reglamentos técnicos, normas y procedimientos para un comercio transparente y libre de restricciones, los miembros de la OMC comenzaron a llevar adelante su nuevo plan de trabajo 2019-2021 para revisar la operación y la implementación del Acuerdo de la OMC sobre Obstáculos Técnicos al Comercio (OTC). Para este fin, se realizaron reuniones en el mes de marzo en donde se discutieron las prácticas de reglamentación y los procedimientos de evaluación de la OMC, y otras preocupaciones comerciales relativas a OTC. Asimismo, los miembros acordaron celebrar sesiones temáticas en paralelo con las reuniones ordinarias del Comité. Las dos primeras sesiones de 2019 se centraron en: buenas prácticas regulatorias de los Comités nacionales y otros mecanismos administrativos; y procedimientos de evaluación de conformidad con el objetivo de controlar los mercados y evaluar potenciales riesgos. Algunos miembros expusieron sobre sus prácticas nacionales en estas áreas, así como las perspectivas del sector privado sobre los temas.

En relación a solución de controversias, el Consejo General se reunió el 28 de febrero, momento en el que las discusiones giraron en torno a una multiplicidad de temáticas pero caben destacar dos de los más urgentes: el funcionamiento del Órgano de Apelación y el Trato Especial y Diferenciado.

Entre los varios documentos presentados, cabe destacar la iniciativa de la delegación de Honduras en este asunto. En múltiples ocasiones, los representantes presentaron diversos comunicados (WT/GC/W/758, WT/GC/W/759, WT/GC/W/760 y WT/GC/W/761), con el objetivo de promover un debate sobre el funcionamiento del órgano – los plazos que se le asignan a una apelación tras la conclusión del procedimiento por el grupo especial, su naturaleza y las maneras de agilizar el proceso de apelación, entre otras cuestiones –, su activismo judicial y abordar la cuestión de los precedentes.

Los documentos presentados por la delegación de los EE.UU. (WT/GC/W/757 y WT/GC/W/764) hacen hincapié en que la autodeclaración del nivel de desarrollo de los países miembros pone en riesgo la pertinencia de la institución y sugiere que las siguientes categorías de Miembros no se acojan al trato especial y diferenciado en las negociaciones actuales y futuras en el marco de la OMC, miembros de la OMC que a su vez sean: miembros del Grupo de los 20, miembros de la OCDE, hayan sido clasificados como países de "ingreso alto" por el Banco Mundial; y que representen no menos del 0,5% del comercio mundial de mercancías (importaciones y exportaciones).

En respuesta al documento presentado por los EE.UU., un grupo de países entre los que se encuentran China, India, Sudáfrica, Venezuela y Bolivia, expresaron su postura, destacando la pertinencia que continúa teniendo el trato especial y diferenciado en favor de los países en desarrollo miembros a fin de promover el desarrollo y garantizar la inclusión (WT/GC/W/765). Argumentando que el mundo ha cambiado en muchos sentidos desde la época del GATT y el establecimiento de la OMC, pero en términos generales la brecha de desarrollo sigue firmemente afianzada; por lo tanto resulta alarmante que algunos miembros traten de ignorar esta realidad con el fin de privar a los miembros en desarrollo de su derecho al desarrollo.

Aunque subsisten diferencias importantes entre las delegaciones de los distintos Estados Miembros, los Embajadores dieron muestra de un alto nivel de compromiso y predisposición a intensificar sus esfuerzos para encontrar una solución.

## Referencias

- Alianza del Pacífico. (29 Marzo 2019). Grupo de Alto Nivel de la Alianza del Pacífico se reunió en Lima para evaluar los avances en la agenda de integración del bloque. Recuperado de: [https://alianzapacifico.net/grupo-de-alto-nivel-de-la-alianza-del-pacifico-se-reunio-en-lima-para-evaluar-los-avances-en-la-agenda-de-integracion-del-bloque/?sf\\_action=get\\_data&sf\\_data=all&sf\\_paged=2](https://alianzapacifico.net/grupo-de-alto-nivel-de-la-alianza-del-pacifico-se-reunio-en-lima-para-evaluar-los-avances-en-la-agenda-de-integracion-del-bloque/?sf_action=get_data&sf_data=all&sf_paged=2)

- Andina. (28 Marzo 2019). Ecuador: Perú es un buen camino para nuestro ingreso a la Alianza del Pacífico. Agencia Peruana de Noticias. Recuperado de: <https://andina.pe/agencia/noticia-ecuador-peru-es-un-buen-camino-para-nuestro-ingreso-a-alianza-del-pacifico-746901.aspx>

- Cruz Vargas, J. C. (19 Marzo 2019). México renueva intercambio comercial automotriz con Argentina y Brasil. Proceso TV. Recuperado de: <https://www.proceso.com.mx/576013/mexico-renueva-intercambio-comercial-automotriz-con-argentina-y-brasil>
- DIRECON. (31 Enero 2019). Grupo de Alto Nivel de la Alianza del Pacífico sostuvo reunión virtual para abordar temas de agenda. Dirección General de Relaciones Económicas Internacionales. Recuperado de: <https://www.direcon.gob.cl/2019/01/grupo-de-alto-nivel-de-la-alianza-del-pacifico-sostuvo-reunion-virtual-para-abordar-temas-de-agenda/>
- Fabela, O. (27 Marzo 2019). Deitac se propone como promotor de México tras salida de ProMéxico. Uniradio Informa. Recuperado de: <https://www.uniradioinforma.com/noticias/tijuana/560879/deitac-se-propone-como-promotor-de-mexico-tras-salida-de-promexico.html>
- Gobierno de Chile. (23 Marzo 2019). Presidentes Piñera y Bolsonaro reafirman compromiso e integración y firman hoja de ruta para potenciar relaciones bilaterales. Comunicado de prensa. Recuperado de: <https://prensa.presidencia.cl/comunicado.aspx?id=93322>
- González, L. (8 Marzo 2019). Fin de ProMéxico impacta a socios de la Alianza del Pacífico. El Economista. Recuperado de: <https://www.eleconomista.com.mx/empresas/Fin-de-ProMexico-impacta-a-socios-de-la-Alianza-del-Pacifico-20190307-0161.html>
- Liu Jie. (2019, febrero 22). RESUMEN: Trump aborda con vicepremier chino negociaciones comerciales bilaterales| Spanish.xinhuanet.com [Xinhua]. Recuperado el 26 de marzo de 2019, de Xinhua website: [http://spanish.xinhuanet.com/2019-02/23/c\\_137844637.htm](http://spanish.xinhuanet.com/2019-02/23/c_137844637.htm)
- Ámbito. (21 de enero, 2019). Privados alertan contra la flexibilización del Mercosur. Disponible en: <https://www.ambito.com/privados-alertan-contra-la-flexibilizacion-del-mercosur-n5011570>
- Cancillería. (s.f). Acuerdos de última generación entre Argentina y Chile. Disponible en: <https://www.cancilleria.gob.ar/es/actualidad/boletin/acuerdos-de-ultima-generacion-entre-la-argentina-y-chile>
- Cancillería.(29 de marzo, 2019).Nueva Ronda de Negociaciones entre Mercosur y Canadá. Disponible en:<https://cancilleria.gob.ar/es/actualidad/noticias/nueva-ronda-de-negociaciones-entre-mercosur-y-canada>
- Department of Foreign Affairs and Trade, Australian Government. (8 marzo 2019). Twenty-fifth Round of Negotiations – 19-28 February 2019, Bali, Indonesia. Recuperado de <https://dfat.gov.au/trade/agreements/negotiations/rcep/news/Pages/twenty-fifth-round-of-negotiations-19-28-february-2019-bali-indonesia.aspx>
- Department of Foreign Trade Policy, Laos. (14 marzo 2019). The 25th Regional Comprehensive Economic Partnership (RCEP) for Trade Negotiating Committee Meeting (TNC) and Related Meetings on 19 – 28 February 2019 in Bali, Indonesia. Recuperado de <http://www.laoftpd.com/en/the-25th-regional->

comprehensive-economic-partnership-rcep-for-trade-negotiating-committee-meeting-tnc-and-related-meetings-on-19-28-february-2019-in-bali-indonesia/

- Diario 26. (21 de enero, 2019). Exportaciones en alerta: se verían afectadas por la flexibilización del Mercosur. Disponible en: <http://www.diario26.com/262192--exportaciones-en-alerta-se-verian-afectadas-por-flexibilizacion-del-mercosur>

- DIRECON. ( 2 de mayo, 2019). Entra en vigencia el nuevo acuerdo comercial entre Chile y Argentina. Disponible en: <https://www.direcon.gob.cl/2019/05/entra-en-vigencia-el-nuevo-acuerdo-comercial-entre-chile-y-argentina/>

- DIRECON. (22 de octubre, 2018). Celebran conclusión de negociaciones de Acuerdo de Libre Comercio con Brasil. Disponible en: <https://www.direcon.gob.cl/2018/10/celebran-en-chile-conclusion-de-negociaciones-para-acuerdo-de-libre-comercio-con-brasil/>

- ECOS.( 7 de marzo, 2019). Brasil y Paraguay avanzarán en proceso de reforma interna del Mercosur. Disponible en: <https://ecos.la/9/actualidad/2019/03/07/31496/brasil-y-paraguay-avanzaran-en-proceso-de-reforma-interna-del-mercosur/>

- El Cronista.( 17 de enero, 2019). Industriales piden competitividad ante flexibilización de Mercosur. Disponible en: <https://www.cronista.com/economiapolitica/Industriales-piden-competitividad-ante-la-flexibilizacion-del-Mercosur-20190116-0083.html>

- El Observador. (17 de enero, 2019). Flexibilización del Mercosur es una "oportunidad" para que Uruguay se acerque a China. Disponible en: <https://www.elobservador.com.uy/nota/flexibilizacion-del-mercosur-es-una-oportunidad-para-que-uruguay-se-acerque-a-china-2019116182140>

- <https://ktpress.rw/2019/04/gambia-seals-22-needed-ratifications-for-cfta-agreement-to-be-operational/>

- <https://www.africanews.com/2019/03/01/experts-review-guidelines-for-national-african-continental-free-trade-agreement-afcfta-implementation-plans/>

- [https://www.elconfidencial.com/ultima-hora-en-vivo/2019-04-02/logran-el-minimo-de-paises-para-aplicar-el-tratado-de-libre-comercio-africano\\_2118478/](https://www.elconfidencial.com/ultima-hora-en-vivo/2019-04-02/logran-el-minimo-de-paises-para-aplicar-el-tratado-de-libre-comercio-africano_2118478/)

- <https://www.lavanguardia.com/politica/20190202/46174188923/etiopia-aprueba-sumarse-al-tratado-de-libre-comercio-africano.html>

- Infobae. (20 de marzo, 2019). Malas noticias para el trigo argentino: Brasil otorga cupo libre de arancel a EEUU. Disponible en: <https://www.infobae.com/economia/2019/03/20/malas-noticias-para-el-trigo-argentino-brasil-otorga-cupo-libre-de-arancel-a-eeuu/>

- Informe Político. (27 de enero, 2019).Precaución nacional por el recorte unilateral de aranceles del Mercosur de Bolsonaro. Disponible en:

<https://informepolitico.com.ar/preocupacion-nacional-por-el-recorte-unilateral-de-aranceles-del-mercosur-de-bolsonaro/>

- Intersessional Ministerial Meeting RCEP (2 marzo 2019). Joint Media Statement, 7° Intersessional Ministerial Meeting. Recuperado de <https://asean.org/storage/2019/03/RCEP-ISSL-MM-7-JMS-FINAL.pdf>

- La política Online. (4 de febrero, 2019). Brasil: Guedes acepta postergar la apertura del Mercosur. Disponible en: <https://www.lapoliticaonline.com/nota/117530-brasil-en-una-negociacion-con-industriales-guedes-acepta-postergar-la-apertura-del-mercosur/>

- MOFCOM (06 marzo 2019). Regional Comprehensive Economic Partnership (RCEP) Ministerial Meeting Held in Siem Reap, Cambodia. Recuperado de [http://fta.mofcom.gov.cn/enarticle/rcepen/enrcepnews/201903/39939\\_1.html](http://fta.mofcom.gov.cn/enarticle/rcepen/enrcepnews/201903/39939_1.html)

- Takashi Tsuji (7 enero 2019). Asia trade pact RCEP aims for fall signing, after India elections. Recuperado de <https://asia.nikkei.com/Politics/International-relations/Asia-trade-pact-RCEP-aims-for-fall-signing-after-India-elections>

- The Assian Age (3 marzo 2019). 7th RCEP inter-sessional ministerial meet calls for meaningful outcome. Recuperado de <https://www.asianage.com/business/in-other-news/030319/7th-rcep-inter-sessional-ministerial-meet-calls-for-meaningful-outcome.html>

Amiti Sen. (20 marzo 2019). Elections in five countries slows down RCEP negotiations temporarily. Recuperado de <https://www.thehindubusinessline.com/news/elections-in-five-countries-slows-down-rcep-negotiations-temporarily/article26592968.ece>

Blenkinsop, P. 2019, "EU falling short in trade talks: U.S. ambassador", Reuters, recuperado el 3/4/2019 <https://www.reuters.com/article/us-usa-trade-eu-idUSKCN1R220R>

Dayen, D. 2019, "Trump's damaged NAFTA Deal", The American Prospect, recuperado el 2/4/2019 <https://prospect.org/article/trumps-damaged-nafta-deal>

Israelson, D. 2019, "Lack of USMCA ratification a nail biter for Canadian business", The Globe and Mail, recuperado el 2/4/2019 <https://www.theglobeandmail.com/business/article-lack-of-usmca-ratification-a-nail-biter-for-canadian-businesses/>.

Jackson, D. 2019, "Donald Trump, Japanese Prime Minister Shinzo Abe talk trade, North Korea and sumo wrestling", USA Today, recuperado el 8/5/2019 <https://www.usatoday.com/story/news/politics/2019/04/26/donald-trump-japanese-pm-shinzo-abe-discuss-trade-north-korea/3589791002/>

Ministerio de Comercio de la República Popular China. (2019a, febrero). China and Israel Have the Fifth Round of Negotiations on Free Trade Area [China FTA Network]. Recuperado el 22 de marzo de 2019, de China FTA Network website: [http://fta.mofcom.gov.cn/enarticle/enrelease/201902/39840\\_1.html](http://fta.mofcom.gov.cn/enarticle/enrelease/201902/39840_1.html)

Ministerio de Comercio de la República Popular China. (2019b, febrero). China and Palestine Have the First Round of Negotiations on Free Trade Area [China FTA

Network]. Recuperado el 22 de marzo de 2019, de China FTA Network website: [http://fta.mofcom.gov.cn/enarticle/enrelease/201902/39838\\_1.html](http://fta.mofcom.gov.cn/enarticle/enrelease/201902/39838_1.html)

Ministerio de Comercio de la República Popular China. (2019c, febrero 15). Celebrada en Beijing consulta a nivel viceministerial sobre temas económicos y comerciales entre China y Estados Unidos - [MOFCOM Noticiero]. Recuperado el 23 de marzo de 2019, de MOFCOM Noticiero website: <http://spanish.mofcom.gov.cn/article/ultimasnoticias/201901/20190102825756.shtml>

Ministerio de Comercio de la República Popular China. (2019d, febrero 15). Comienza nueva ronda de conversaciones comerciales China-EEUU en Beijing - [MOFCOM Noticiero]. Recuperado el 23 de marzo de 2019, de MOFCOM Noticiero website: <http://spanish.mofcom.gov.cn/article/reportajeexterior/201902/20190202834333.shtml>

Ministerio de Comercio de la República Popular China. (2019e, febrero 19). Second Meeting of China-Mongolia Joint Feasibility Research on FTA Held in Beijing [China FTA Network]. Recuperado el 22 de marzo de 2019, de China FTA Network website: [http://fta.mofcom.gov.cn/enarticle/enrelease/201902/39842\\_1.html](http://fta.mofcom.gov.cn/enarticle/enrelease/201902/39842_1.html)

Ministerio de Comercio de la República Popular China. (2019f, febrero 20). Liu He visitará EE.UU. con motivo de la 7a ronda de las consultas económicas y comerciales de nivel alto entre China y EE.UU. - [MOFCOM Noticiero]. Recuperado el 23 de marzo de 2019, de MOFCOM Noticiero website: <http://spanish.mofcom.gov.cn/article/ultimasnoticias/201902/20190202836192.shtml>

Ministerio de Comercio de la República Popular China. (2019g, marzo 1). The Protocol Upgrading China-Chile Free Trade Agreement Comes into Force Today [China FTA Network]. Recuperado el 22 de marzo de 2019, de China FTA Network website: [http://fta.mofcom.gov.cn/enarticle/enrelease/201903/39926\\_1.html](http://fta.mofcom.gov.cn/enarticle/enrelease/201903/39926_1.html)

Ministerio de Comercio de la República Popular China. (2019h, marzo 25). China and Italy Sign Memorandum of Understanding on E-commerce Cooperation - [MOFCOM Noticiero]. Recuperado el 30 de marzo de 2019, de <http://english.mofcom.gov.cn/article/newsrelease/significantnews/201903/20190302846635.shtml>

Ministerio de Comercio de la República Popular China. (2019i, abril 3). The 14th Round Negotiation of China-Norway FTA Held in Beijing [China FTA Network]. Recuperado el 6 de mayo de 2019, de China FTA Network website: [http://fta.mofcom.gov.cn/enarticle/enrelease/201904/40202\\_1.html](http://fta.mofcom.gov.cn/enarticle/enrelease/201904/40202_1.html)

Ministerio de Comercio de la República Popular China. (2019j, abril 3). The 4th Round Negotiation of the 2nd Phase China-ROK FTA Held in Beijing [China FTA Network]. Recuperado el 5 de abril de 2019, de China FTA Network website: [http://fta.mofcom.gov.cn/enarticle/enrelease/201904/40204\\_1.html](http://fta.mofcom.gov.cn/enarticle/enrelease/201904/40204_1.html)

Ministerio de Relaciones Exteriores de Japón. (2019a, febrero 14). [Press Releases] 25th Round of Negotiations for Regional Comprehensive Economic Partnership (RCEP). Recuperado 26 de marzo de 2019, de Ministry of Foreign Affairs of Japan website: [www.mofa.go.jp/press/release/press4e\\_002335.html](http://www.mofa.go.jp/press/release/press4e_002335.html)

Ministerio de Relaciones Exteriores de Japón. (2019b, febrero 15). [Press Releases] Summary of the Thirteenth Round of the Negotiations for Japan-Turkey Economic Partnership Agreement.. Recuperado 26 de marzo de 2019, de Ministry of Foreign Affairs of Japan website: [www.mofa.go.jp/press/release/press4e\\_002338.html](http://www.mofa.go.jp/press/release/press4e_002338.html)

Ministerio de Relaciones Exteriores de Japón. (2019c, febrero 26). [Press Releases] The Signing of the First Protocol to Amend the Agreement on Comprehensive Economic Partnership Agreement.. Recuperado 26 de marzo de 2019, de Ministry of Foreign Affairs of Japan website: [www.mofa.go.jp/press/release/press4e\\_002348.html](http://www.mofa.go.jp/press/release/press4e_002348.html)

Ministerio de Relaciones Exteriores de Japón. (2019d, marzo 1). [Press Releases] Seventh Regional Comprehensive Economic Partnership (RCEP) Ministerial Meeting. Recuperado 26 de marzo de 2019, de Ministry of Foreign Affairs of Japan website: [www.mofa.go.jp/press/release/press4e\\_002354.html](http://www.mofa.go.jp/press/release/press4e_002354.html)

Notimex. (2019, marzo 24). China y EU alistan nueva ronda de negociaciones para acuerdo comercial. Recuperado el 26 de marzo de 2019, de El Economista website: <https://www.eleconomista.com.mx/internacionales/China-y-EU-alistan-nueva-ronda-de-negociaciones-para-acuerdo-comercial-20190324-0037.html>

Osaki, Y. 2019, "U.S.-Japan trade agreement negotiations: Why now?", The Japan Times, recuperado el 8/5/2019 <https://www.japantimes.co.jp/opinion/2019/04/29/commentary/japan-commentary/u-s-japan-trade-agreement-negotiations-now/#.XNS9heVKjIU>

Reuters. (2019, marzo 20). Trump says trade deal "coming along" with China. Reuters. Recuperado de <https://www.reuters.com/article/usa-trade-china-idUSW1N1ZU00U>

Smith Ramos, K. 2019, "Between a Rock and a Hard Place - El futuro incierto del USMCA", El Financiero, recuperado el 2/4/2019 <https://www.elfinanciero.com.mx/opinion/colaborador-invitado/between-a-rock-and-a-hard-place-el-futuro-incierto-del-usmca>

Valero, J. 2019, "France maintains blockade to opening EU-US trade negotiations", Euractiv, recuperado el 3/4/2019 <https://www.euractiv.com/section/economy-jobs/news/france-maintains-blockade-to-opening-eu-us-trade-negotiations/>